213

Señor (a)
BEATRIZ NARVAEZ BORRERO
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P
CAM TORRE EMCALI- CONTABILIDAD
yagonzalez@emcali.com.co
CALI
VALLE DEL CAUCA

Mensualización Muestra Trimestral de Servicios – MTS - EMS

Cordial Saludo,

En el contexto de las acciones de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la innovación en la producción estándar de estadísticas oficiales y el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– ha identificado la necesidad de cambiar la periodicidad de entrega de la información de servicios para la Muestra Trimestral de Servicios.

Con el fin de agilizar el proceso de consolidación de la información del año 2017, a partir de abril simplificaremos el formulario, y ustedes podrán reportar la información de manera mensualizada, es decir enero, febrero, marzo y abril de 2017. El aplicativo estará disponible el 03 de abril y hasta la fecha indicada por el asesor DANE. A partir de Mayo se recibirá la información mes vencido. El acceso se dará con la misma clave y usuario que se ha venido utilizando hasta la fecha. Es importante reiterar que las variables de ingresos solicitadas corresponden a lo causado por mes y lo referente a personal, al promedio ocupado por mes.

A partir del mes de abril de 2017 los contactará un asesor del DANE asignado a su empresa con el fin de brindar el apoyo requerido para asegurar una implementación exitosa de la mejora metodológica.

Es importante aclarar que de acuerdo con la Ley 79 de 1993, artículo 5 "Los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer ni al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico"

Agradecemos su disposición para asumir este proceso. Cualquier duda o inquietud comunicarse con la Dirección Territorial donde se encuentra ubicada su empresa y en Bogotá al teléfono 5978300 ext. 3143, 2502, 3144 y 3140.

Cordialmente,

CARLOS FELIPE PRADA LOMBO
Subdirector

Aprobó: Janeth Redondo R. Coordinador Área Logística y Producción de Información
Elaboró: Sandra Milena Velásquez Clavijo